

Memorando Nro. IESS-DPB-2020-0073-M

Guaranda, 14 de enero de 2020

PARA: Sr. Ing. Carlos Andres Vasconez Llaguno
Oficinista

Sra. Ing. Doris Elizabeth Cárdenas Carrillo
Asesora de Servicio al Cliente

Srta. Ing. Ivonne Katherine Gavilanez Borja
Oficinista- Responsable de la Unidad Provincial de Planificación

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA COLABORAR EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento al memorando en referencia donde textualmente citan lo siguiente: *"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley", la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con los Establecimientos de Salud, para lo cual se requiere la entrega de la siguiente información:*

1. Delegación oficial a través de memorando, al equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2019 de su dependencia, con copia a la Dirección Nacional de Planificación, hasta el día **14 de enero de 2020**. El memorando deberá contener los datos como: Nombre completo, correos electrónicos y números telefónicos.
2. Llenado de la matriz de responsables de cargar información de Rendición de Cuentas 2019 en el portal Web del IESS, hasta el día **14 de enero de 2020**.
3. Llenado de la matriz de Rendición de Cuentas 2019, hasta el día **24 de enero de 2020**".

En este sentido, y con el fin de corroborar y transparentar la gestión realizada durante el año fiscal 2019 de esta Dependencia, a través de la Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación conjuntamente con la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso, para lo cual en cumplimiento a lo antes señalado, me permito delegar a su persona como parte del equipo responsable para colaborar en el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Memorando Nro. IESS-DPB-2020-0073-M

Guaranda, 14 de enero de 2020

Además, les informo que se requiere el llenado de la matriz adjunta, misma que deberá ser remitida vía Quipux a la Dirección Nacional de Planificación, hasta el día 24 de enero de 2020, previa validación de la Unidad Provincial de Planificación, de la misma manera se adjunta el instructivo especializado de la Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Alexandra del Pilar Lara Santamaria
DIRECTORA PROVINCIAL BOLIVAR, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DNPL-2020-0219-M

Anexos:

- Matriz Rendición de Cuentas 2019
- Contrapartes SDNSE 2020
- Responsable de ingreso en Web IESS
- Resolución Rendición Cuentas 2019 - CPCCS
- guia_especializada_de_rendición_de_cuentas_para_otras_inst.vf.pdf

Copia:

Sr. Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia
Presidente del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional

ig